

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 22/02/2022

Nº de Receptoría: BB - 1530 - 2022

Nº de Expediente: 54953

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/03/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 18/03/2024 13:03:13 - **EDICTO ELECTRONICO** [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Chevrolet+c+Rebozio+Timbrado+BOLwetin.pd [VER ADJUNTO](#)

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 18/03/2024 13:03:12

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Funcionario Firmante 20/03/2024 14:53:14 - GUZMAN Alicia Susana - SECRETARIO

Nro. Presentación Electrónica 100337165

Observación BOLETIN OFICIAL

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante SECRETARIO

Fecha de Libramiento: 20/03/2024 14:53:17

Fecha de Notificación 22/03/2024 00:00:00

Notificado por GUZMAN ALICIA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civ. Com. 8 de B. Bca, hace saber en autos CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REBOZIO RODRIGUEZ, YESICA YANEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA, Exp. 54.953, que el Martillero DIEGO A. ROZAS DENNIS (1104) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, AUTOMOVIL CHEVROLET ONIX JOY 1.4 N LS MT. Sedán 5 puertas, año 2018. Dominio AC723NT. Exhibición: 24/4/2024 de 13 a 14 hs. en Almafuerde 759 de Bahía Blanca. Base \$ 1.014.267,98. Comisión 8 % a cargo del comprador, mas I.V.A, más 10% aportes previsionales. Fecha de Inicio: 7/5/2024 a las 11 hs. Finaliza: 21/5/2024 a las 11 hs. DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 50.713,40 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 581993/3, CBU 0140437527620658199331, CUIT 30-70721665-0, Bco de la Pcia de Bs As, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (conf. art. 585 CPCC). Se permite la compra en comisión, quedando prohibida la cesión de los derechos del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 Ac. 3604/12, día 27/6/2024 a las 11 horas, sede del Juzgado, 4° piso, Estomba 34 de B.Bca.. Bahía Blanca de marzo de 2024.-

NOTA: el Presente edicto deberá publicarse por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en el periódico La Nueva.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

GUZMAN Alicia Susana
SECRETARI

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

